GOBERNACIÓN XV DPTO. PDTE HAYES
Avda. Laudo Hayes y Costanera
Villa Hayes, Paraguay
Teléfono: 0226-262403

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 001/2016.

"ADQUISICION PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS DEL DEPARATMENTO ID: 303.718"

1. **Introducción**

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 12 días del mes de abril del año 2016, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.-

2. **Antecedentes**

A) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 848 "TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR" Fuente de Financiamiento 10 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2015".-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**-

D) El sistema de adjudicación es por él: ITEMS.-

3. Que, de conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi, en fecha 15 de marzo del corriente año, siendo las 08:00 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **FLATWORLD SOLUTIONS SOIEDAD ANONIMA.**
- **ARCANGEL S.A.**
- **ARTE CULINARIO**
- **TROVATO C.I.S.A.**
- **CAMICA S.R.L.**

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC de las empresas que han presentado los precios más bajos en los diferentes ítems:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	FLATWORLD SOLUTIONS SOIEDAD ANONIMA	CAMICA S.R.L.	ARTE CULINARIO
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Póliza de Mantenimientos de Ofertas*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	ACTIVO EN SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	ACTIVO EN SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público, la cual le habilita a ejecutar el contrato**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera: Balance General año 2012 – 2013 - 2014. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 - 2014).* Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012- 2013-2014).* Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. *El promedio en los 3 últimos años (2012 - 2013 - 2014), no deberá ser negativo.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Rubén María Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Experiencia: . Demostrar provisión de lo ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta), como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2012, 2013, 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad técnica: . Copia de cómo mínimo de un contrato ejecutado con entidades públicas y/o privadas. . Carta de referencia de clientes y comprobantes legales, como requisito referencial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estructura interna y técnica con la que el Oferente cuenta: . La planta elaboradora deberá contar con registro de establecimiento expedido por INAN, registro de establecimiento Industrial expedido por el MIC y patente Municipal al día. . En caso de que la empresa oferente sea distribuidor, sub-distribuidor y/o representante la misma deberá presentar una autorización escrita en la que conste la posibilidad de verificación de la planta fabricadora a fin de corroborar el fiel cumplimiento de los requerimientos de los puntos anteriores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI del PBC para distribuidores de los bienes ofrecidos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de libre disposición de bienes expedido por la Dirección General de Registros Publico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2 CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.-

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

5. **Conclusión:**

5.1 Con relación a la firma, **FLATWORLD SOLUTIONS SOIEDAD ANONIMA,** de conformidad al artículo 57 y 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909 le fue requerida la presentación de las siguientes documentaciones:

- *Referencias satisfactorias expedidas, mínimo de un (1) Banco de plaza.*
- *Certificado de libre disposición de bienes expedido por la Dirección General de Registros Publico*
- *Copia autenticada por escribanía de Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio RSPA expedido por la INAN para el ítem N° 1*
- *Copia autenticada por escribanía de Certificado de Registro de Establecimiento RE actualizado expedido por la INAN para el ítem N° 1.*
- *Copia autenticada por escribanía de certificado de Origen Nacional actualizado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para el ítem N° 1.*
- *Muestra de los productos ofertados en los ítems 1, 2 y 3*
- *Copia de Contratos o recepciones finales de provisión de productos de igual naturaleza al llamado de referencia, celebrado con entidades públicas y/o privadas de los años 2012, 2013, 2014 para los ítems 1, 2 y 3*
- *Ultima declaración jurada IVA,*
- *Copia de balance general año 2012, 2013, 2014*

Al respecto se observa que la firma respondió la nota dentro del tiempo establecido, remitiendo las documentaciones solicitada, no así en lo que se refiere a la *Copia autenticada por escribanía de Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio RSPA expedido por la INAN para el ítem N° 1 Copia autenticada por escribanía de certificado de Origen Nacional actualizado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para el ítem N° 1.*
Que, la cotización del precio en el ítem N° 4 presenta una amplia variación al precio referencial superando más del 100% a lo publicado en el SICP.

Por lo tanto por todo lo mencionado más arriba, Comité de Evaluación recomienda que la firma FLATWORLD SOLUTIONS SOIEDAD ANONIMA sea **DESCALIFICADO en los ITEMS 1 y 4**

5.1 En cuanto a las firmas **ARCANGEL S.A., y TROVATO C.I.S.A.**, el costo de los ítems cotizados superan ampliamente los precios referenciales publicados en el SICP, por lo que el Comité de Evaluación de conformidad a la RESOLUCIÓN N° 956/2016, *POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS;* **recomienda DESCALIFICAR las ofertas de la mencionadas firmas.-**

5.2 Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, las ofertas presentada por las empresas: **FLATWORLD SOLUTIONS SOIEDAD ANONIMA en los ítems 2 y 3., ARTE CULINARIO en los ítems 2 y 3 y CAMICA S.R.L en los ítems 1, 2 y 3,** cumplen satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resultan **OFERTAS EVALUABLES** en los ítems referidos.-

5.3 Considerando que la adquisición total de los bienes a ser adquiridos supera la Disponibilidad Presupuestaria previsto para el presente llamado, este Comité de Evaluación procede a disminuir la cantidad a fin de ajustar al Certificado de Disponibilidad Presupuestario quedando de la siguiente manera:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad Original	Cantidad Disminuida	Cantidad Definitiva
1	450131702-011	LECHE ENTERA FLUIDA	833.594	40.235	793.359

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administrativo y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 9.417

5.4 Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 de la siguiente manera:

- **ÍTEM N° 1** por un monto total de **Gs. 4.664.950.920** (guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil novecientos veinte) IVA incluido a la firma **CAMICA S.R.L.**
- **ÍTEM N° 2** por un monto total de **Gs. 597.521.650** (guaraníes quinientos noventa y siete millones quinientos veinte y un mil seiscientos cincuenta) IVA incluido a la firma **FLATWORLD SOLUTIONS SOIEDAD ANONIMA.**
- **ITEM N° 3** por un monto total de **Gs. 637.523.220** (guaraníes seiscientos treinta y siete millones quinientos veinte y tres mil doscientos veinte) IVA incluido a la firma **FLATWORLD SOLUTIONS SOIEDAD ANONIMA.**, por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.-

5.5 Con relación al ítem N° 4, de conformidad al artículo 30 de la Ley 2.051/03 inciso c), se recomienda DECLARAR DESIERTO y autorizar la realización de un nuevo llamado para la adquisición del referido bien Resolución mediante.-

5.6 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 15:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar
Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Publica Nacional N° 01/2016
ID Llamado: 303.718
Bien/Servicio: "ADQUISICION PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios.

						FLATWORLD SOLUTIONS SOIEDAD ANONIMA				ARTE CULINARIO				CAMICA S.R.L.			
ITEM	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	U. Medida	Cantidad	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	50131702-011	Leche entera Fluida	Litros	833.594	Envases de 1000 ml	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Trebol	Nacional	5.880	4.901.532.720
2	50181909-002	Galletitas dulce	Kilogramos	49.835	Paquetes de 30 gs.	Henmy_mll manjares	Nacional	11.990	597.521.650	DEDALITO	NACIONAL	13.000	647.855.000	Circo	Nacional	13.166	656.127.610
3	50181909-002	Galletitas dulce con semilla de Chia o sesamo	Kilogramos	49.078	Paquetes de 30 gs.	Henmy_mll manjares	Nacional	12.990	637.523.220	DEDALITO	NACIONAL	13000	638014000	Circo	Nacional	14.990	731.262.200
4	50192403-001	Miel de Abeja	Kilogramos	6.005	Saches de 5 gr	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
					Precio Total:				1.235.044.870				1.285.869.000				6.288.922.530

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar.

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Publica Nacional N° 01/2016
ID Llamado: 303.718
Bien/Servicio: "ADQUISICION PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados.

						CAMICA S.R.L			
ITEM	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion del Bien**	**U. Medida**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
1	50131702-011	Leche entera Fluida	Litros	793.359	Envases de 1000 ml	Trebol	Nacional	**5.880**	**4.664.950.920**
Precio Total:									**4.664.950.920**

						FLATWORLD SOLUTIONS SOIEDAD ANONIMA			
ITEM	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion del Bien**	**U. Medida**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
2	50181909-002	Galletitas dulce	Kilogramos	49.835	Paquetes de 30 gs.	Henmy_milmanjares	Nacional	**11.990**	**597.521.650**
3	50181909-002	Galletitas dulce con semilla de Chia o sesamo	Kilogramos	49.078	Paquetes de 30 gs.	Henmy_milmanjares	Nacional	**12.990**	**637.523.220**
Precio Total:									**1.235.044.870**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar.
Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.
Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Publica NacionalN° 01/2016
ID Llamado: 303.718.
Bien/Servicio: "ADQUISICION PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO"

ANEXO III: Cuadro de Ratios Principales

	FLATWORLD SOLUTIONS SOIEDAD ANONIMA				CAMICA S.R.L.			
Ratios Principales	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
Ratios de liquidez: activo corrientes/pasivo corriente	0	24,1	4,1	9,4	1,19	1,84	1,2	1,41
Endeudamiento: pasivo total/activo total	0	0,03	0,22	0,08	0,4	0,2	0,5	0,36
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar.

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administracion y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes